



PROTOCOLO DE ACUERDO MINISTERIO DE SALUD - RED DE SALUD INTERCULTURAL "WARRIACHE"

En Santiago, a 23 de junio de 2016, en la Ruka Kuyen Ray, en el Hospital Barros Luco y celebrando el nuevo ciclo del sol o año nuevo de los pueblos originarios, la Ministra de Salud, Carmen Castillo Taucher, reconoce el aporte a la salud que realizan las comunidades indígenas urbanas, constituidas en asociaciones para desarrollar la salud indígena; la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto con los pueblos indígenas; y de adoptar medidas eficaces para proteger el ejercicio de sus derechos.

- La Ministra de Salud reconoce el valor de este Consejo Red Salud Intercultural "Warriache" que se ha organizado en la macro región centro -Región Metropolitana y Valparaíso- y la contribución que ha hecho de manera complementaria a los establecimientos asistenciales para mejorar la salud de toda la población indígena y no indígena que acude a esta medicina, tanto en nuestros establecimientos de salud como en sus casas o rukas lawen, bajo su propia administración.
- Reitera lo señalado en el art. 25 del C. 169: *"Los servicios de salud deberán planearse y administrarse en cooperación con los pueblos interesados y deberán tener en cuenta sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales"*.
- Recuerda lo suscrito en el artículo 24 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: *"Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propias medicinas tradicionales y a mantener sus prácticas de salud, incluida la conservación de sus plantas medicinales, animales y minerales de interés vital"*; como en su artículo 31 N° 1: *"Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas"(...)* comprendidos entre otras *"las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales"*.





Por todo ello, y buscando avanzar en estas normas y principios internacionales, en este año nuevo del hemisferio sur, junto con dar la bienvenida a los nuevos brotes de la tierra, celebramos también un compromiso para desarrollar un trabajo colaborativo entre el Ministerio de Salud y esta Red. Ello, en conjunto con las Seremis y Servicios de Salud, para avanzar en la reflexión y desarrollar propuestas para la incorporación del contexto urbano en la Política de Salud y Pueblos Indígenas.

Lo anterior, se desarrollará a través de una Mesa de Diálogo entre el Ministerio de Salud, las Seremis y Servicios de Salud, el Consejo Red Salud Wariache y todas las asociaciones indígenas urbanas que trabajan con el sector salud en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, invitando también al Inter-sector.

Esta Mesa de Diálogo abordará materias como:

- El reconocimiento legal de los sistemas médicos indígenas y sus agentes de salud.
- Promover la incorporación del enfoque intercultural a la formación del pre-grado de las Escuelas de Medicina.
- Propuestas de desarrollo de la salud indígena en contexto urbano.
- La elaboración de perfiles epidemiológicos de la población indígena en las urbes.
- Mecanismos colaborativos para mejorar el sistema de registro de acciones de interculturalidad.
- La búsqueda de estrategias institucionales para cautelar la continuidad del programa de salud y pueblos indígenas y que efectivamente sea anual y eficiente en la transferencia de los recursos.

CARMEN CASTILLO TAUCHER
MINISTRA DE SALUD

PEDRO LLANCAPAN ZUÑIGA
PRESIDENTE RED SALUD
INTERCULTURAL "WARRIACHE"

